



202501016366

Fecha Radicado: 2025-12-11 15:24:55.81

	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL, RECIBO A SATISFACCIÓN Y ACTA DE TERMINACIÓN – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-105	Versión 02
			Aprobación: 23/05/2025

COPIA CONTROLADA

11/12/2025

CONTRATO/CONVENIO No:	155
CONTRATANTE:	INDEPORTES ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	MANUEL ARTURO MONCADA BETANCUR - C.C. 1035222143
Cédula / NIT No:	C.C. 1035222143
INTERVENTOR O SUPERVISOR PRINCIPAL:	Jairo de Jesús Jiménez Moreno
SUPERVISOR SUPLENTE:	Andrés Roberto Gómez C.
DEPENDENCIA	Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR PRINCIPAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS EN LA LIGA DEPORTIVA DE PERSONAS SORDAS DE ANTIOQUIA, EN LA MODALIDAD PARA BALONCESTO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, EN CATEGORÍAS DE JUEGOS PARANACIONALES.
VALOR:	\$ 40747479
VALOR INICIAL:	\$40747479
VALOR ADICION:	n/a
VALOR FINAL:	\$40747479
PLAZO:	Nueve (9) meses y veinticuatro (24) días contados desde el inicio de ejecución del contrato electrónico en el SECOP II.



202501016366

Fecha Radicado: 2025-12-11 15:24:55.81

	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL, RECIBO A SATISFACCIÓN Y ACTA DE TERMINACIÓN – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-105	Versión 02
			Aprobación: 23/05/2025

COPIA CONTROLADA

FECHA DE INICIO:	21 de febrero de 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN:	n/a
FECHA DE REINICIO:	n/a
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 de diciembre de 2025
PERIODO EVALUADO:	ÚLTIMO PAGO
CUENTA DE COBRO:	11

EXISTENCIAS DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES: (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

PRÓRROGA	No Aplica
ADICIONES	No Aplica
OTROSÍES	No Aplica
SUSPENSIONES	No Aplica
TERMINACIÓN ANTICIPADA	No Aplica
OTROS	No Aplica

ASPECTOS TÉCNICOS:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ENTRENADOR PRINCIPAL	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRODUCTOS – ENTREGABLES O SOPORTES
1. Establecer procesos y lineamientos para la reserva deportiva departamental de alto nivel de los atletas o para atletas y cuerpo técnico, estableciendo estrategias que acompañen el desarrollo en el departamento que permitan aumentar el relevo generacional. Para el	Se cumple con la planificación y desarrollo acciones encaminadas al fortalecimiento del alto rendimiento y relevo generacional	F-AT-35 – planilla de control técnico Evidencias fotográficas y/o documentales



202501016366

Fecha Radicado: 2025-12-11 15:24:55.81

	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL, RECIBO A SATISFACCIÓN Y ACTA DE TERMINACIÓN – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-105	Versión 02
			Aprobación: 23/05/2025

COPIA CONTROLADA

cumplimiento de lo anterior, el contratista entregará un completo informe mensual sobre las actividades (Formato F-AT-35 control técnico), de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los servicios inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad y calidad.		
2. Acompañar, liderar, construir e implementar el proceso de selección, entrenamiento y competencia de los atletas o para atletas de selección Antioquia que representan el Departamento en las categorías y modalidades de Juegos Nacionales.	Se cumple con la implementación de acciones orientadas a los procesos de preparación de los deportistas a cargo, con miras a la participación eventos de la vigencia 2025.	F-AT-35 – planilla de control técnico Evidencias fotográficas y/o documentales
3. Liderar la participación de los atletas y para atletas en la monitorización del entrenamiento, presentando un informe mensual de seguimiento y control, acompañando el seguimiento de los controles biológicos y de las ciencias aplicadas (psicología, medicina deportiva, nutrición y fisioterapia entre otras) que se establecen en el plan de entrenamiento que permita tener información sobre el proceso y evolución de rendimiento deportivo, que facilite la intervención desde las diferentes áreas de la Subgerencia.	Se cumple con el seguimiento e implementación de las acciones propuestas en el marco de la monitorización del entrenamiento, de igual forma se evidencia disposición para la participación en controles del área de medicina deportiva	F-AT-35 – planilla de control técnico
4. Mantener actualizada la información de los atletas y/o para-atletas de selección Antioquia que representan el Departamento en las categorías y modalidades de Juegos Nacionales en formato F-AT-03 en forma mensual y oportuna, apoyando de igual manera el registro, actualización, control y sistematización periódica de la información de usuarios en DeportesAnt y/o demás sistemas requeridos por Indeportes Antioquia.	Mantener actualizado el formato F-TH-03 de forma periódica.	F-AT-03 Listado de atletas y/o para- atletas
5. Informar sobre los resultados obtenidos en eventos del ciclo olímpico, campeonatos mundiales, campeonatos panamericanos y/o campeonatos nacionales para la categorización, inclusión o exclusión de los atletas o para atletas en los diferentes apoyos sociales o económicos que se entregan por resultados obtenidos; como también el	Se cumple con la socialización y presentación de los resultados obtenidos por los atletas y para-atletas acompañados	F-AT-35 – planilla de control técnico F-AT-26 Seguimiento al rendimiento en eventos nacionales e internacionales



202501016366

Fecha Radicado: 2025-12-11 15:24:55.81

	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL, RECIBO A SATISFACCIÓN Y ACTA DE TERMINACIÓN – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-105	Versión 02
			Aprobación: 23/05/2025

COPIA CONTROLADA

acompañamiento, liderazgo y desarrollo de estrategias dentro de la competencia de alto rendimiento tanto preparatorias como fundamentales donde participen los deportistas de Antioquia que permitan alcanzar los mejores resultados deportivos.		
6. Acompañar el desarrollo de actividades de transferencia de conocimiento en su especialidad deportiva para fortalecer el proceso de formación de los entrenadores de clubes y entes municipales con el objetivo de que sus atletas o para atletas puedan surtir el proceso de reserva deportiva en articulación con Juegos Institucionales y Centros de Desarrollo Deportivo CEDEP.	Se cumple con la implementación de acciones en la transferencia del conocimiento en la especialidad deportiva en relación con los procesos de captación y formación deportiva de atletas y para-atletas	F-AT-35 – planilla de control técnico Evidencias fotográficas y/o documentales
7. Asistir a las sesiones programadas de entrenamiento, preparación física, controles biomédicos, psicológicos o sociales con el grupo de atletas y demás actividades necesarias para la preparación y competencia; como también a las reuniones programadas por Indeportes Antioquia o el equipo metodológico de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros, con el fin de acompañar temas relacionados con el proceso técnico, científico, administrativo o social (caracterización y recolección de información de atletas y para-atletas).	Se cumple con la participación en las sesiones planificadas de entrenamiento y las programadas por el área metodológica	F-AT-35 – planilla de control técnico
8. Atender de manera oportuna, las observaciones y/o recomendaciones escritas que le haga el supervisor de Indeportes Antioquia, relacionadas con los procesos llevados a cabo, cuando deba ausentarse por diferentes razones incluyendo preparación o participación fuera del domicilio, como también comunicar de manera oportuna, las circunstancias que surjan en el desarrollo del contrato y que puedan afectar el objeto, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de las obligaciones, cualquiera sea la causa u origen y sugerir las posibles soluciones.	Se cumple atendiendo las observaciones y/o recomendaciones que realiza el supervisor y comunicando de manera oportuna cualquier circunstancia que surja en el desarrollo del contrato.	F-AT-35 – planilla de control técnico
9. Las demás obligaciones que sean necesarias para cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato.	Se cumple con el desarrollo de acciones encaminadas a la materialización de su objeto de contrato y al tiempo cumple con las disposiciones dadas por el supervisor del contrato frente a las recomendaciones	F-AT-35 – planilla de control técnico



202501016366

Fecha Radicado: 2025-12-11 15:24:55.81

	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL, RECIBO A SATISFACCIÓN Y ACTA DE TERMINACIÓN – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-105	Versión 02
			Aprobación: 23/05/2025

COPIA CONTROLADA

	presentadas	
--	-------------	--

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en el presente informe, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP	RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
191 del 06 de febrero de 2025	361 del 21 de febrero de 2025	2.43.4302.84.0-205400.2.3.2.02.02.09.03.	Honorarios/compras/servicios	\$1940356
TOTAL A PAGAR				\$1940356

INFORME FINANCIERO GENERAL

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL, EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	40747479	1385969	1385969	39361510	3,4%
2	40747479	4157906	5543875	35203604	13,61%
3	40747479	4157906	9701781	31045698	23,81%
4	40747479	4157906	13859687	26887792	34,01%
5	40747479	4157906	18017593	22729886	44,22%



202501016366

Fecha Radicado: 2025-12-11 15:24:55.81

	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL, RECIBO A SATISFACCIÓN Y ACTA DE TERMINACIÓN – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-105	Versión 02
			Aprobación: 23/05/2025

COPIA CONTROLADA

6	40747479	4157906	22175499	18571980	54,42%
7	40747479	4157906	26333405	14414074	64,63%
8	40747479	4157906	30491311	10256168	74,83%
9	40747479	4157906	34649217	6098262	85,03%
10	40747479	4157906	38807123	1940356	95,24%
11	40747479	1940356	40747479	0	100%

***Información complementaria:** N/A

A continuación, se detalla el resumen financiero del contrato:

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 40747479
Valor Ejecutado	\$ 40747479
Valor No Ejecutado	\$ 0
Valor Pagado	\$ 38807123
Valor Pendiente de Pago (<i>corresponde al pago final en trámite</i>)	\$ 1940356
Valor Pendiente de Liberación	\$ 0

En calidad de supervisor del contrato de la referencia, solicito la liberación de recursos por valor de 0 pesos M.L. (\$0), suma correspondiente al valor no ejecutado dentro del Contrato N°155, el cual finaliza el día 14 de diciembre de 2025.

Los recursos por liberar están soportados en el CDP N° 191 del 06 de febrero de 2025 y en el RCP N° 361 del 21 de febrero de 2025, y hacen parte de los siguientes rubros:



202501016366

Fecha Radicado: 2025-12-11 15:24:55.81

	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL, RECIBO A SATISFACCIÓN Y ACTA DE TERMINACIÓN – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-105	Versión 02
			Aprobación: 23/05/2025

COPIA CONTROLADA

SALDO POR LIBERAR	
RUBRO	VALOR
2.43.4302.84.0-205400.2.3.2.02.02.009.03.	\$ 0
TOTAL	\$ 0

***Información complementaria:** N/A

FORMA DE PAGO: : El valor del contrato corresponde CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$40747479), los honorarios serán cancelados en pagos mensuales de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/L(\$4157906) o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para el efecto.

No obstante, lo anterior, el trámite de acreditación y pago de seguridad social se efectuará de conformidad con la normatividad vigente al momento de efectuar el pago parcial mensual del contrato.

Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES ANTIOQUIA a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo a las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC".

INDEPORTES deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar.

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del contrato, quedan pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios y/o gastos de desplazamiento se reintegraran a favor de INDEPORTES ANTIOQUIA

El Contratista deberá informar oportunamente la cuenta bancaria a su nombre, en la cual el Instituto consignará los pagos del contrato, dichos pagos se verán sujetos a la disponibilidad del PAC de la Entidad.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes,



202501016366

Fecha Radicado: 2025-12-11 15:24:55.81

	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL, RECIBO A SATISFACCIÓN Y ACTA DE TERMINACIÓN – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-105	Versión 02
			Aprobación: 23/05/2025

COPIA CONTROLADA

fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	Verifica do (Si/No)	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)
Verificación del almacenamiento de la información contractual, en las herramientas definidas por la Entidad (SharePoint o One Drive).	SI	https://indeportesantioquia-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jjimenez_indeportesantioquia_gov_co/Documents/JOHAN%20HOLGUIN%202025?csf=1&web=1&e=uy29Uk	N/A

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y ARL.

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
1	FEBRERO	32.704.997	1840000	230000	294400	44900	569300
2	MARZO	33.053.533	1840000	230000	294400	44900	569300
3	ABRIL	33.065.434	1840000	230.000	294.400	44.900	569300
4	MAYO	33.289.163	1840000	230000	294400	44900	569300
5	JUNIO	33674155	1840000	230000	294400	44900	569300
6	JULIO	33946553	1840000	230000	294400	44900	569300



202501016366

Fecha Radicado: 2025-12-11 15:24:55.81

	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL, RECIBO A SATISFACCIÓN Y ACTA DE TERMINACIÓN – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-105	Versión 02
			Aprobación: 23/05/2025

COPIA CONTROLADA

7	AGOSTO	34248259	1840000	230000	294400	44900	569300
8	SEPTIEMBRE	34585954	1840000	230000	294400	44900	569300
9	OCTUBRE	34958050	1840000	230000	294400	44900	569300
10	NOVIEMBRE	35261376	1840000	230000	294400	44900	569300
11	DICIEMBRE	35516168	1840000	230000	294400	44900	569300
TOTAL			20240000	2530000	3238400	493900	6262300

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Fue cumplido el objeto del contrato y sus obligaciones a la fecha del informe.	SI	X
	NO	
El contratista cumplió con las obligaciones al sistema de seguridad social derivadas del contrato a la fecha del informe.	SI	X
	NO	

Si durante la ejecución del contrato NO se impusieron multas, incumplimientos y/o sanciones contractuales.

1. El contratista ejecutó el objeto contractual pactado. Ejecutando las actividades al 100%:
2. No obstante, lo anterior, el contratista se compromete a subsanar los defectos accesorios, de acuerdo con el presente informe final de supervisión y/o interventoría, así como a reemplazar bienes, etc., en un lapso máximo de **15 días calendario** Aclarando que dichas subsanaciones no afectan ni hacen parte de **los fines esenciales para los cuales se contrató el bien o servicio**, pero sí es una obligación del contratista realizarlos de acuerdo a las condiciones contractuales pactadas.

Los mismos se detallan a continuación:

N.	ACTIVIDADES EJECUTADAS CON PENDIENTES	FECHA DE SUBSANACIÓN
----	---------------------------------------	----------------------



202501016366

Fecha Radicado: 2025-12-11 15:24:55.81

	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL, RECIBO A SATISFACCIÓN Y ACTA DE TERMINACIÓN – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-105	Versión 02
			Aprobación: 23/05/2025

COPIA CONTROLADA

	N/A	N/A

3. Así mismo, se deja constancia que:

Opción 1: el contratista a la fecha no ejecutó las siguientes actividades, las cuales afectan la prestación del servicio de Indeportes Antioquia, o dan lugar un posible proceso administrativo sancionatorio:

N.	ACTIVIDADES NO EJECUTADA
	N/A

Opción 2: Las actividades que se detallan a continuación no fueron ejecutadas, sin embargo, se aclara que las mismas no ponen en riesgo o afectan la correcta prestación del servicio de Indeportes Antioquia:

N.	ACTIVIDADES NO EJECUTADA
	N/A



202501016366

Fecha Radicado: 2025-12-11 15:24:55.81

	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL, RECIBO A SATISFACCIÓN Y ACTA DE TERMINACIÓN – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-105	Versión 02
			Aprobación: 23/05/2025

COPIA CONTROLADA

4. A partir del día siguiente a la suscripción de la presente acta se empieza a contar el plazo para la liquidación del contrato y el cumplimiento de las obligaciones pendientes. (en caso de que proceda, no aplica para contratos de prestación de servicios)
5. El contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- *Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.*
- *Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.*
- *Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.*

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

- *Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.*
- *Transar o conciliar diferencias.*
- *Suspender el contrato.*

ANEXOS:

- PILA y soporte de pago
- Informe de actividades
- Cuenta de cobro
- Histórico de pagos seguridad social



202501016366

Fecha Radicado: 2025-12-11 15:24:55.81

	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL, RECIBO A SATISFACCIÓN Y ACTA DE TERMINACIÓN – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-105	Versión 02
			Aprobación: 23/05/2025

COPIA CONTROLADA

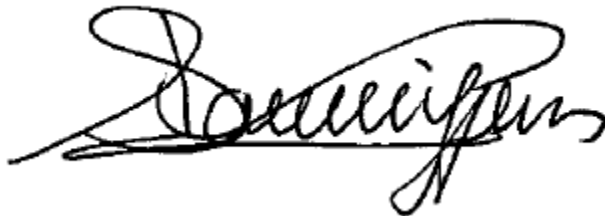
SEBASTIAN OCAMPO VARGAS

Ordenador del gasto
Indeportes Antioquia

Manuel Moncada

MANUEL ARTURO MONCADA BETANCUR

El contratista



JAIRO DE JESUS JIMENEZ MORENO_001
PROFESIONAL ESPECIALIZADO_001

Nota: La firma del Representante legal de Indeportes Antioquia se realizará de manera transaccional a través de la plataforma de SECOP II